

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GMC SISTEMAS Y SOLUCIONES DE TI
GMCIT S.A. EFECTUADA EL DIA 12 DE MARZO DE 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil diez y siete, a las once horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Kennedy Norte Av. José Castillo y Miguel Ángel Granados de esta ciudad, previa convocatoria, se reúnen todos los accionistas, los señores: Cadena Macías Jorge Fabricio y Macías Zambrano Leticia Eulalia, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General respecto de estado financiero correspondiente al ejercicio 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario con respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre el estado financiero de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Preside la sesión la Ing. Com. Macías Zambrano Leticia Eulalia y como Secretario Ing. Cadena Macías Jorge Fabricio.

La Presidencia dispone que el secretario constate el Quórum reglamentario, y de cumplimiento a los demás formalidades legales.

Verificado el Quórum reglamentario la presidencia declara instalada la sesión y pone en consideración de la sala el objeto de la reunión.

La Junta de accionistas luego de liberar sobre el tema propuesto, por unanimidad de votos acuerda:

Uno) Aprobar el informe de Gerencia correspondiente al Estado Financiero 2019

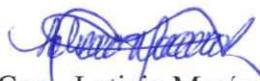
Dos) Aprobar el informe del Comisario correspondiente al Estado Financiero 2019

Tres) Aprobar el Estado Financiero del ejercicio 2019

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Sesión, con la presencia de los mismos señores accionistas, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, firmando para constancia de todos los concurrentes.

Para constancia firman:



Ing. Com. Leticia Macías Z.
PRESIDENTA DE LA JUNTA - ACCIONISTA



Ing. Jorge Cadena M.
SECRETARLO - ACCIONISTA